

Seguridad y Democracia

UNA PUBLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

número **10**



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Política y Relaciones
Internacionales
Centro de Seguridad y Democracia



CATEDRA DE LA PAZ



Cátedra **de la paz**



Cuando la mesa de la Habana establecida para las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Farc se convierte en el eje del debate nacional y acapara la atención del país todos los días y a todas horas, es necesario reiterar con toda serenidad que el único rostro de la paz no es el anhelado acuerdo de Cuba.

Texto por:

Dr. Juan Lozano, director Centro Seguridad y Democracia, Universidad Sergio Arboleda

Y no es que no sea importante, porque lo es y en grado sumo, y un acuerdo de paz justo y sostenible es absolutamente deseable. Pero poniendo las cosas en sus justas proporciones, aun si se lograra el mejor acuerdo posible, con cabal aplicación de justicia, con el sometimiento a la normatividad aplicable de los responsables de crímenes de lesa humanidad, con las garantías de verdad, reparación a las víctimas y no, repetición con entrega de armas, con el cese de las actividades de reclutamiento criminal de menores, secuestro, extorsión, narcotráfico y minería ilegal, es decir aun en el evento en que se consolidara la utopía de la negociación perfecta, la paz de Colombia no estaría a la vuelta de la esquina y nos quedarían sin resolver aproximadamente el 70% de las muertes violentas en Colombia.

No hay frente a la muerte de los Colombianos una "regla de 3" admisible, ni puede estimarse responsablemente y con precisión, en el evento en que la totalidad de las Farc decidieran firmar el proceso de paz, cuántas muertes violentas quedarían por año. Pero lo que sí está definitivamente demostrado en todas las estadísticas y estudios elaborados a partir de fuentes oficiales desde muchas entidades incluyendo nuestro Centro Seguridad y Democracia, es que hay una serie de comportamientos violentos reiterados, repetitivos, constantes, generadores de muerte,

tragedias y orfandad, que no están asociados con la guerrilla y que alejan la ilusión de una paz amplia y compartida en nuestro país, si no se interviene en la educación y la formación de los Colombianos y si no se siembra y se construye una verdadera cultura de la paz.

Podemos tomar el caso del homicidio como muestra de la grave desintegración del tejido social colombiano, en la medida de la multicausalidad de sus orígenes. Pese a que se nota una importante disminución en los últimos años, los homicidios en nuestro país se vienen cosechando no en relación a la confrontación armada sino a factores de convivencia y resolución de conflictos. Para el año 2014, de acuerdo con Medicina Legal, la situación predominante en la materialización de homicidios fue la violencia interpersonal que concentró el 47,71%, frente a un 14,40 % de casos asociados a violencia sociopolítica, también se observa como el desarrollo de los homicidios se produjo en mayor medida mientras se adelantaban actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento, y/o deportivos concentrando el 34,38%, frente a un 5,68% de hechos sucedidos mientras se adelantaban actividades relacionadas con enfrentamientos armados. Con esto se podría pensar que para un colombiano es más riesgoso asistir a un

El nuestro es un país violento, no solamente porque ha decidido la inclemencia criminal de unas guerrillas crueles y sanguinarias. Lo es, también, porque nuestros conciudadanos son asesinados todos los días, por intolerancia, furia, odio, venganza, por problemas de convivencia callejera, por borracheras y despechos, por vecindades tormentosas, por llos de faldas, por un reclamo, por una cuenta, por un piropo, porque sí y porque no y porque, el valor de la vida no es absoluto, porque la vida no es sagrada, porque la paz no reposa en el corazón de todos los Colombianos.

Muchos de estos comportamientos están asociados, claro está, a patologías criminales pero la gran mayoría son muertes que se hubieran podido evitar, referidas a desarreglos de personalidad, a trastornos psiquiátricos, a excesos, furia y reacciones violentas agravadas por una cultura que no valora la paz cotidiana, la de la familia, la del entorno inmediato, la del edificio, el conjunto y el barrio, que no tiene como prioridad procurar la felicidad de los seres humanos, ni su armónica convivencia, ni el respeto por todos y todas empezando por los más vulnerables. El respeto por la vida no se asume como un valor tutelar y la muerte se ha vuelto paisaje, estadística, recurrencia, cotidianidad.

Ya no nos estremecen los inventarios escalofriantes de muertos que se reportan cada mañana. Ya no nos conmueven las viudas y los huérfanos de quienes anoche, por cualquier razón, perdieron la vida. Y aunque se registra un notable retroceso en el índice agregado de homicidios en Colombia, la cifra sigue siendo demasiado alta.

A lo anterior se suma un panorama desolador de violencia intrafamiliar que rompe por dentro a los seres humanos, a los niños, a las mujeres, con violencia sexual, abusos, maltratos, golpes que dejan cicatrices profundas imposibles de borrar y que reproducen a la manera de una maldición la violencia entre generación y generación. El niño abusado y maltratado hoy, abusa y maltrata mañana a sus propios hijos.

Esta situación se profundiza con el crecimiento sostenido de la violencia intrafamiliar, que de acuerdo con datos del Ministerio de Defensa Nacional, entre los años 2003 y 2014, expresa un alarmante aumento correspondiente al 162%, pasando de una tasa de afectación de 26,5 casos por cada cien mil habitantes durante el año 2003 a 69,5 casos en 2014; al igual que los delitos sexuales los cuales denotan un crecimiento del 116% pasando de 9,8 casos por cada cien mil habitantes en 2003 a una tasa de 21,2 en 2014, o la extorsión que conforme con el estudio realizado por el Centro Seguridad y Democracia creció entre el 2003 y 2014 un 136% y que la mayor cantidad de casos (85%) del 2014 fueron realizados por la delincuencia común. Es claro que la gama de delitos y afectaciones contra la ciudadanía colombiana no solo pasan por la esfera de las violencias ejercidas por los grupos alzados en armas.

Y así tras advertir una sucesión de fatalidades, se evidencia tanto la imposibilidad colectiva de tramitar sin violencia las reivindicaciones para enfrentar injusticias y desigualdades, como la imposibilidad de muchos individuos de resolver sin violencia sus propios asuntos, los suyos, los personales, los familiares.

Así, si de verdad nos proponemos transitar hacia una sociedad en paz, los esfuerzos colectivos no se pueden agotar en una negociación con uno o varios grupos armados por más notable o notoria que esta sea.

Es por lo anterior que, justamente cuando se adelantan negociaciones de paz con un grupo insurgente y se explora la posibilidad de iniciarlas con otro, adquiere particular relevancia definir un instrumento que como La Catedra de la Paz, mas allá de las negociaciones, sea eficaz para construir una verdadera cultura de paz, que no se apoye exclusivamente en las partes del conflicto, que tenga la vocación de proyectarse a la sociedad toda y a todos los ciudadanos.

Esta publicación tiene el propósito de rescatar y documentar la historia legislativa de la Catedra de la Paz para presentarla y proyectarla hacia el futuro, como un instrumento de construcción de una mejor sociedad. También busca comenzar a documentar el proceso de reglamentación de la paz y dejar un testimonio sobre el pensamiento de la Ministra de Educación y del Presidente de la República de expedir el decreto inicial para cumplir con los plazos legales y para dar la largada en la ampliación de la ley.

